



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

ASUNTOS PENDIENTES

Esta mañana ha tenido lugar reunión entre el Concejal Delegado de Personal Alfonso Mendoza Trell, distintos Técnicos de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Zaragoza y el conjunto de la representación sindical.

Se nos hace entrega de un documento con 21 puntos pendientes solicitados por la representación sindical y que todavía no han sido contestados (documento adjunto).

Las novedades más significativas son las siguientes:

Primero.- Nos informan que en la nómina de abril se hará efectivo el pago del **2%** de la subida salarial, con carácter retroactivo.

Segundo.- Se va a hacer entrega del expediente completo de la Oferta de Empleo Público 2021 para que todos los sindicatos puedan comprobar números de plazas, etc.

Tercero.- En todos los asuntos de interpretación del Pacto-Convenio se va a organizar una Mesa Técnica (con todos los sindicatos) para tratar de darles solución.

Cuarto.- Se enviará al Sindicato **STAZ** del documento comprometido por el Equipo de Gobierno para que el sindicato firmase la OEP 2021, en el cual constarán los puestos y las diferencias salariales de todos los AP y C2.

Quinto.- Se nos remitirá a las secciones sindicales documento con las peticiones para ampliar la edad de jubilación en el año 2021, tanto de las denegadas como de las concedidas y sus motivaciones.

Sexto.- La Instrucción de Teletrabajo va a ser objeto de revisión en una Mesa Técnica.

Séptimo.- En lo referente a Policía se nos ha comunicado la inclusión de Zaragoza en el sistema Viogen, pero se desconocen las funciones, medios y responsabilidades que deberá asumir la Policía de Zaragoza.

STAZ

De la misma forma, nos comunican que la compensación de la penosidad de la Unidad de Motoristas no puede llevarse a cabo ya que cuenta con un informe negativo del Servicio de Prevención y Salud.

En otro orden de cosas, para la implantación del nuevo calendario laboral de las Unidades de Policía Judicial y Central de Operaciones se va a comenzar a trabajar desde RRLC con un representante de Jefatura.

STAZ hace entrega de los documentos registrados en 2020 y 2022 para que se haga extensiva esta modificación de calendario laboral de las Unidades que han quedado mermadas de personal, Unidad de Protección Ambiental y Barrios Rurales.

Por último, se nos ha comunicado que la próxima semana se notificarán las flexibilidades concedidas para los dos próximos años.

Zaragoza a 17 de marzo de 2022

